



Exp.234/26

R.D.207/26

Acta N°60

ADMINISTRACIÓN DE FERROCARRILES DEL ESTADO.

Montevideo, 16 de julio de 2026.

VISTO: las presentes actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N°6/26, cuyo objeto es la contratación de un servicio de gerenciamiento técnico para la reparación integral de coches motor DMU-Y1;-----

RESULTANDO: I) que se tramitó la Licitación Abreviada N°6/26, con el objeto antes mencionado, habiéndose cursado las invitaciones correspondientes a los posibles interesados según actuaciones de fs. 38 y siguientes; -----

-----II) que se presentó como oferente la firma BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A. (fs. 130), concluyéndose que cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones Particulares, según informa la Comisión Asesora de Adjudicaciones (fs. 133); ----

-----III) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones analizó el tratamiento tributario aplicable a la contratación, contando con asesoramiento técnico especializado de la firma ECOVIS (fs. 143-145), y dejando constancia de las retenciones tributarias que corresponderán durante la ejecución contractual; -----

-----IV) que la Gerencia de Finanzas informó la existencia de disponibilidad presupuestal para atender la presente contratación (fs. 21); -----

-----V) que en informe de fs. 146-148 la Comisión Asesora de Adjudicaciones recomienda adjudicar la Licitación Abreviada N°6/26 a la firma BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A., de conformidad con la primera alternativa presentada, correspondiente a la intervención de cuatro (4) coches motor, por un precio mensual de U\$S 41.250 (dólares americanos cuarenta y un mil doscientos cincuenta) durante un plazo de siete (7) meses, lo que representa un monto total de U\$S 288.750 (dólares americanos doscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta); -----

CONSIDERANDO: que la recomendación formulada por la Comisión Asesora de Adjudicaciones se encuentra debidamente fundada desde el punto de vista técnico, jurídico y económico, correspondiendo proceder a la adjudicación de la contratación; -----



ATENTO: a lo expuesto precedentemente;-----

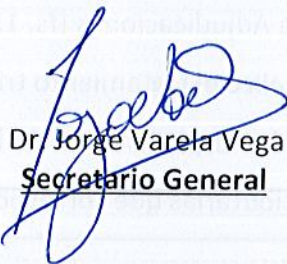
-----**EL DIRECTORIO**-----

-----**RESUELVE:**-----

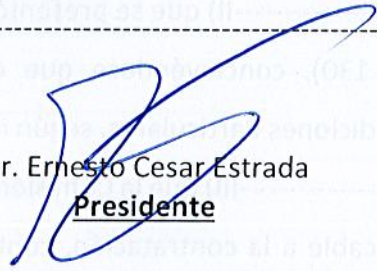
1°. ADJUDICAR – previa intervención de la Contaduría Delegada - la Licitación Abreviada ----
Nº6/26 "Contratación de Gerenciamiento Técnico para la Reparación Integral de Coches Motor DMU-Y1" a la firma BENITO ROGGIO TRANSPORTE S.A., por un monto total de U\$S288.750 (dólares americanos doscientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta), de conformidad con la primera alternativa presentada en su oferta. -----

2°. DISPONER que la ejecución contractual se ajuste al tratamiento tributario informado en obrados, practicándose las retenciones y pagos que correspondan de acuerdo con la normativa vigente.-----

3°. PASE a la Gerencia General, a sus efectos. -----


Dr. Jorge Varela Vega
Secretario General




Dr. Ernesto Cesar Estrada
Presidente

RM.